

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

02721-2026-U

**VILLORES**

ANUNCIO

La Asamblea Vecinal del municipio de Villores, en Sesión de 12 de junio de 2026, ha acordado incoar el expediente administrativo tendente a la elección de Juez Juez de Paz Sustituto del municipio de Villores, por lo que de conformidad con lo previsto en los artículos 4 y siguientes del Reglamento 3/1995, de 07 de junio, de los Jueces de Paz, aquellas personas interesadas en desempeñar dicho cargo y que reúnan las condiciones exigidas, podrán presentar la correspondiente instancia ante el Ayuntamiento de Villores, en el plazo de los QUINCE (15) DIAS naturales siguientes a la publicación del presente anuncio.

Villores, 15 de junio de 2026  
El Alcalde,  
(Documento firmado electrónicamente)  
D. Ivan Guimerà Edo.